Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarias de los Juzgedos Comarcales de Vendrei, San Javier, Munzana-res, Estepa, Castropol, Burgo de Osma, La Rambla, Los Pala-cios y Villafranca Morella, Saldaña y Altea, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres Duice Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder la excelencia vo-luntaria al Secretario de la Administración de Justicia en la rama de Juzgados de Primera Instancu-e Instrucción, don Juan Fernanda Horcajada Moya.

Accediendo a lo solicitado por don Fernando Horcajada Moya Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbastro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, apartado cl. del Reglamento Orgânico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria nor tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

> RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Albaladejo Bernicola.

Con esta fecha se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario don José Albaladejo Bernicola, Secretario de Juzgado de Paz, excedente, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el articulo 81 1.º del Re-giamento Orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal,

de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Director general,

Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara ju-bilado al Médico del Registro Civil don Simeón Buforn Buforn.

Visto el dictamen del Médico forense y la solicitud median-te comparecencia de la esposa del Médico del Registro Civil do Alcoy (Alicante), don Simeón Buforn Buforn, interesando la jubilación de su esposo por causa de incapacidad física, así como las diligencias instruidas por el Encargado del Registro Civil de la citada pobleción

como las diligencias instrutuas por el Encargado del Registro Civil de la citada población. Vistos el artículo 393 del Reglamento del Registro Civil y el 39,2 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1984, de 7 de febrero.

aprobada por Decreto 315/1864, de 7 de febrero.
Y teniendo en cuenta que ha quedado acreditada la incapacidad física permanente del solicitante para el ejercicio del cargo que servía.
Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado al Médico del Registro Civil don Simeón Buforn Buforn, con reconocimiento de los derechos pasivos que a cargo de la Mutualidad del Cuerpo le correspondan.
Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Director general, Francisco Escriva de Romani.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 17 de noviembre de 1872 por la que se nombra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina (de sus respectivas especialidades), con antigüedad de 13 de octubre de 1972, al personal que se reseña.

Como continuación a la Orden ministerial número 585/1972 Como continuación a la Orden ministerial número 585/1972 (D) (-Boletín Oficial del Estado» número 260, y «Diario Oficial de Marina» número 250), y una vez aportada por los interesados, comprendidos en el punto 9.3 de la Orden ministerial numero 758/1971 (D) («Boletín Oficial del Estado» número 285 y «Diario Oficial de Marina» número 254), la documentación señalada en el punto 9.4 de esta última Orden ministerial, se nombre funcionaria significado (Corres Escavial del Oficial de Argentina). bra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina (de sus respectivas especialidades), con antigüedad de 13 de octubre de 1972, al personal que a continuación se relaciona:

Especia/idad	Nombre	Destino	Lugar que le corresponde en la relación circunstanciada
Fresador	D. Francisco Peña Denia.	Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Ins- talaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena	Entre don Juan Agüera Martínez y don Alfonso López Rey.
Tornere	D. Antonio Piñón López	Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Ins- talaciones Navales en Tierra del Arsenal de El Ferrol del Caudillo	Entre don José Sevilla Pérez y don
	D. José Conesa Pérez	STUM del Arsenal de Cartagena	José Antonio de Alba García. A continuación de don Manuel Pastor y Bustabad.
Ajustador	D. Luis Antonio Valverde	STA del Arsenal de Cartagena	A continuación de don José Conesa Pérez.
Ajustador	D. Bartelomé Serrano Ló- pez	STA del Arsenal de Cartagena	Entre don Luis Antonio Valverde Cano y don Antonio Fernandez Guerrero.
Bobinador Mon- tador	D. Angel González Torre- grosa	STEE del Arsenul de El Ferrol del Caudillo.	A continuación de don Félix Conesa Ros.
Ajustador	D. Francisco Montoro Solano	ICO de Cartagena	Entre don Angel Gonzálvez Torregrosa y don Isidoro Torres Valentín.

Los relacionados, para consolidar el nombramiento, deberán tomar posesión del destino adjudicado, dentro del plazo establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles.

Los Jefes de las respectivas dependencias remitirán al Departamento de Personal, por conducto reglamentario, las actas de toma de posesión del destino accompañadas de las declaraciones investes de acatamiento a los Personairos Fundamentales.

ciones juradas de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del

Reino, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado ol del artículo 36 citado anteriormente, y en la forma establecida en el artículo primero del Decreto número 2184/1963, de 10 de agosto.

Los que no cumplimenten lo anterior en el plazo señalado perderán todos los derechos adquiridos en virtud del concurso-oposición, continuando, en su caso, en el Cuerpo o categoría laboral de procedencia.

La presente Orden ministerial complementa y modifica a la

Orden ministerial número 585/1972, antes citada, quedando en consecuencia ordenado definitivamente en la relación circunstanciada del Cuerpo a que se refiere en el orden antes indicado el personal ingresado como consecuencia de la convecatoria anunciada por la Orden ministerial número 758/1971 (D).

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—P. D. el Almirante, Jefs del Departamento de Personal, Felipe Pita da Veiga.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de noviembre de 1972 por la que se aprueba el nombramiento de nueve Marineros de segunda clase en el Servicio Especial de Vigilancia

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Orden Ministerial de 26 de abril de 1971, que convocó concurso para cubrir nuevo plazas de Marineros de segunda clase en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien aprobar el nombramiento de Marineros de segunda clase de dicho Sectició de las casas en estan conferidas, no por orden de puntación. vicio de los señores que se relacionan, por orden de puntuación:

D. Juan Hernández Hernández.

D. Manuel Rico Haro

D. Antonio Martinez Verdu. D. Juan López Soto.

D. Juan Lopez Soto.
D. Antonio Serrano Rodríguez.
D. Sebastián Aguado López.
D. Victoriano Morales Sendino.
D. Fernando Ruiz Rey, y
D. Emilio Andréu Gilabert.

Lo que comunico a V. I, para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario,
Juan Rovira Tarazona.

limo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 21 noviembre de 1972 por la que se nombra Abogado del Estado a don David Herrero

Ilmo. Sr.: El día 14 de los corrientes ha fallecido el Abogado del Estado don José Luis Echevarría y de Meer, número de Registro de Personal A1011A121, y como consecuencia se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta, nombrando para ella al primero de los señores que intogran el Cuerpo de Aspirantes, don David Herroro García, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1943. de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957— y la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año corresponde a este Ministerio la competencia para nom-brar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don David Herrero García, que nació el 8 de junio de 1943, Abogado del Estado, número de Registro de Personal AtoHA379, confirmándole en su destinc en propiedad en la Abogacia del Estado de la Delegación de Hacienda v Juzgados de Melilla, entendiéndose hecho este nombramiento para todos los efectos legales con la efectividad del dia 15 del actual mes de noviembre.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desem peño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su dia se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretarlo, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencicso del Estado.

ORDEN de 21 de noviembre de 1972 por la que se rectifica el primer apellido de «Toros por el de «Vergara» a doña María del Carmen Vergara González, del Cuerpo de Personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María del Carmen Toro González, funcionario administrativo del personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (B12HA000043), en la que solicita la rectificación de los escalafones, relaciones de personal, títulos y demás documentos oficiales del primer apellido con que en estos venía figurando como funcionario del mencionado personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, a cuye efecto acompaña copia autorizada del testimonio expedido por el señor Socretario del Juzgado Municipal número 12 de los de Madrid, sobre la Orden del Ministerio de Justicia que figura en el expediente instruido en el Registro Civil de Chamberi, de Madrid, sobre cambio de apellido, y certificacion literal de inscripción de nacimiento expedida por el Registro Civil de Chamberi, de Madrid, en 11 de octubre de 1972;

Resultando que en los escalafones, relaciones de personal, títulos y demás documentos y disposiciones a ella concernientes, figura como primer apellido el de «Toro»:

Resultando que según se acredita con testimonio de la Secretaria del Juzgado número 12 de los de Madrid, en el que se copía literalmente la Orden del señor Ministro de Justicia por la que ha tenido a bien aprobar el expediente tramitado a instancia de la interesada y autorizar a doña María del Carmen Toro González para cambiac su primer apellido actual por el también paterno «Vergara», conservando como segundo el que tiene en la actualidad:

Resultando que en la certificación literal de la inscripción de nacimiento expedida el 11 de octubre de 1972 por el Re-Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María del

que tiene en la actualidad; Resultando que en la certificación literal de la inscripción de nacimiento expedida el 11 de octubre de 1972 por el He-gistro Civil de Chamberi, de Madrid, figura una nota que

«Nota.—Por Orden del señor Ministro de Justicia do 24 de mayo último, se autoriza a la inscrita María del Carmen Mercedes Toro González para usar como primer apellido el también paterno Vergara, conservando como segundo el que tiene en la actualidad para figurar en lo sucesivo con los de Vergara González. La citada Orden queda unida al expediente tramitado al efecto en este Registro que se archiva.—Encargado, don Jaime Arias García. Secretario, don Gerardo Sánchez Borredo. A 14 de junio de 1972. Arias Sánchez.—Sellada.—Certificada: Según consta de la pagina registral reseñada al margen el Encargado, don Jaime Arias García.—Madrid, 11 de octubre de 1972.—Firmado y rubricado: ilegible—Hay un sello en tinta azul, que dicc: Juzgado Municipal número 2.—Registro Civil de Chamberi.—Madrid.» «Nota.—Por Orden del señor Ministro de Justicia de 24 de azul, que dice: Juzgad de Chamberi.--Madrid.«

Considerando que el expresado testimonio de la Orden del

Considerando que el expresado testimonio de la Ordon del señor Ministro de Justicia y certificación de inscripción de macimiento hacen fe y tiene pleno valor en derecho.

Este Ministerio, de conformidad por lo propuesto por V. I., ha acordado que cuantos documentos de carácter oficial se hayan expedido con referencia a doña María del Carmen Toro González, en concepto de funcionario del personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se entiendan pertinentes a doña María del Carmen Vergara González, y que, en lo sucesivo, le sean reconocidos este nombre y apellidos, con los que habrá de figurar en la relación de personal del citado Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 21 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecfetario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra y des-tina a dos opositores aprobados para ingreso en el Cueroo de Carteros Urbanos de la convocatoria de 24 de agosto de 1971.

Por Resolución de esta Dirección General, de fecha 3 de octubre ullimo (aBoletín Oficial del Estados número 252, del 20 de octubre de 1972), se aprobó la propuesta adicional formulada por octubre de 1972), se aprobo la propuesta adicional formalizas por el Tribunal Central de Oposiciones al Cuerpo de Carteros Urbanos de la convecatoria de 24 de agosto de 1971, por la que se concedía, un plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su publicación a los dos opositores aprobados que comprendía la misma, don José Pastor Fernández y don José Carmona Vilchez, a fin de que presentaran ante esta Dirección General (Sección de Pascopol de Correct la la contrata de Correct la contrata ral (Sección de Personal de Correos), la documentación que